



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-055-24, del Departamento de Biología Celular, Área de conocimiento de Biología Celular, publicada en la Resolución de 23 de septiembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de septiembre de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Ep4BVDELBT4U02crwZZHZQ==	Fecha	06/11/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ep4BVDELBT4U02crwZZHZQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	aFdyQCLq67oJWv1OEjRxiw==	Fecha	06/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aFdyQCLq67oJWv1OEjRxiw%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BIOLOGÍA CELULAR	
DEPARTAMENTO		
BIOLOGÍA CELULAR		
PERFIL DOCENTE		
Fundamentos de Ciencias de la Vida (Grado en Educación Primaria y Doble Grado en Educación Infantil y Primaria)/Fundamentos de Ciencias de la Vida (Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses)/Fundamentos de Ciencias de la Vida (Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación Primaria).		
PERFIL INVESTIGADOR		
Papel de los esfingolípidos en el tráfico de membranas en la levadura <i>Saccharomyces cerevisiae</i>		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
23/09/2024	30/09/2024	TU-055-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 9 de octubre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JESÚS DE LA CRUZ DÍAZ

Fdo.: BEATRIZ ESTRADA MARTÍN

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	ykMKboks5+Hgh04tynjMVA==	Fecha	29/10/2024
Firmado Por	JESUS DE LA CRUZ DIAZ		
	BEATRIZ ESTRADA MARTIN		
	Manuel Jesus Muñoz Ruiz		
	Daniel Jose Moreno Fernandez-Ayala		
	Carmen del Rosario Beuzon Lopez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ykMKboks5%2BHgh04tynjMVA%3D%3D	Página	1/2

Código Seguro De Verificación	aFdyQCLq67oJWv10EjRxiw==	Fecha	06/11/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aFdyQCLq67oJWv10EjRxiw%3D%3D		

Historial académico (6 puntos) -Licenciatura -Programas de doctorado -Tesis doctoral.

Historial y experiencia docente (27 puntos) -Disciplinas impartidas, especialmente en asignaturas afines al perfil del área de conocimiento de la plaza - Cursos y publicaciones de innovación docente.

Historial y experiencia investigadora, y en transferencia e intercambio a la sociedad (27 puntos) Se valorará la actividad y producción directamente relacionadas con el perfil de la plaza y, en particular, su trayectoria en el campo. En concreto, se tendrán en cuenta los aspectos siguientes: - Trabajos originales de investigación publicados, valorando su calidad, impacto y contribución de los/as candidatos/as. - Otras actividades de investigación, a saber: conferencias impartidas, supervisión de jóvenes investigadores, colaboraciones internacionales, captación de recursos, etc. - Becas de investigación obtenidas en convocatorias públicas. -Contratos con empresas -Patentes - Cursos y actividades formativas fuera del ámbito universitario.

Capacidad para la exposición y el debate (15 puntos) -Exposición y defensa de las pruebas del concurso

Adecuación para los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (10 puntos) -Según documentación presentada por los concursantes, considerando su grado de innovación docente en el contexto del perfil de la plaza.

Adecuación de los proyectos docentes e investigador (15 puntos) -Según documentación presentada por los concursantes. - Adecuación del proyecto docente, considerando su grado de innovación docente en el contexto del perfil de la plaza. - Adecuación del proyecto investigador, considerando su grado de originalidad, actualidad, relevancia, estrategia metodológica y viabilidad en el contexto del perfil de la plaza.

Historial y experiencia asistencial (0 puntos) -No aplica

Código Seguro De Verificación	ykMKboks5+Hgh04tynjMVA==	Fecha	29/10/2024	
Firmado Por	JESUS DE LA CRUZ DIAZ			
	BEATRIZ ESTRADA MARTIN			
	Manuel Jesus Muñoz Ruiz			
	Daniel Jose Moreno Fernandez-Ayala			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ykMKboks5%2BHgh04tynjMVA%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	aFdyQCLq67ojWv10EjRxiiw==	Fecha	06/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aFdyQCLq67ojWv10EjRxiiw%3D%3D	Página	3/3	